

VIERNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2018-9465 *Información pública de solicitud de concesión de autorización para ampliación de instalaciones ganaderas en el barrio El Pelambre, 9, de Langre.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de El Pelambre, S. C., de concesión de autorización para ampliación de instalaciones ganaderas en la finca ubicada en el barrio El Pelambre, número 9, del pueblo de Langre, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 18 de octubre de 2018.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2018/9465

CVE-2018-9465